

 <p><b>INCO</b> INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES</p>	<p><b>EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA PROCESO No. SAF-CM- 001/2009 CONTRATACION DIRECTA 10% DE LA MENOR CUANTIA DECRETO 3576 DE 2009</b></p>	<p><b>BICENTENARIO</b> de la Independencia de Colombia 1810-2010</p> 	
--	---	--	---

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACION TECNICA, JURIDICA Y ECONOMICA**

**OBJETO:** contratar la Interventoria para la ejecución de obras civiles, suministro e instalación de sistema modular de oficina abierta y mobiliario especial, reutilización y adecuación de mobiliario existente, instalaciones técnicas, redes para iluminación y luminarias, sistema eléctrico normal y regulado, cableado estructurado, red hidráulica y sanitaria, sistemas de control de acceso, circuito cerrado de televisión, sistema de detección de incendios, según planos y especificaciones técnicas que suministre la entidad.

**PUBLICACION CONVOCATORIA:** El presente Proceso de selección se adelanto mediante invitación pública con el número SA-FCM-001-2009, desde el 22 de diciembre y con recepción de propuestas hasta el 23 de diciembre de 2009 hasta las 11:00 A.M.

Para dicho proceso radicaron en la oficina de Archivo y Correspondencia, la empresa ERJAR Y CIA S.A. con fecha 23 de diciembre de 2009 y hora 09:59:59

Dado lo anterior y teniendo en cuenta la fecha y hora de recepción de propuestas conforme a las condiciones y cronograma de la invitación publica, la única oferta válida para ser objeto de verificación y evaluación corresponde a la empresa ERJAR Y CIA

**1. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**

El proponente debe presentar los siguientes documentos habilitantes:

Aspectos Jurídicos	Cumple / No Cumple
Carta de presentación de la propuesta: Anexo No.1, La no presentación o la presentación sin firma dará lugar al rechazo de la propuesta	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal: expedido con una vigencia no mayor a treinta (30) días	CUMPLE
Registro Único de Proponentes	CUMPLE
Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social: el proponente personal natural o jurídica deberá adjuntarlo	CUMPLE
Fotocopia del NIT y/o RUT	CUMPLE
Fotocopia Cedula Representante Legal	CUMPLE
Inscripción Sistema de Información de Contratación Estatal SICE- Certificado de Registro de Precio Indicativo – SICE	CUMPLE

Conforme a las condiciones del estudio de conveniencia e invitación pública la propuesta de ERJAR Y CIA. S.A. Cumple con los requisitos de los documentos habilitantes y está habilitada para continuar con el proceso de evaluación.

*JK*

 <p><b>INCO</b> INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES</p>	<p><b>EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA PROCESO No. SAF-CM- 001/2009</b> <b>CONTRATACION DIRECTA 10% DE LA MENOR CUANTIA</b> <b>DECRETO 3576 DE 2009</b></p>	<p><b>BICENTENARIO</b> de la Independencia de Colombia 1810-2010</p> 	
--	---	--	---

## 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Especificaciones Técnicas	Cumple / No Cumple
<p>contratar la Interventoría para la ejecución de obras civiles, suministro e instalación de sistema modular de oficina abierta y mobiliario especial, reutilización y adecuación de mobiliario existente, instalaciones técnicas, redes para iluminación y luminarias, sistema eléctrico normal y regulado, cableado estructurado, red hidráulica y sanitaria, sistemas de control de acceso, circuito cerrado de televisión, sistema de detección de incendios, según planos y especificaciones técnicas que suministre la entidad.</p>	<p>CUMPLE</p>

De acuerdo con las condiciones del estudio de conveniencia e invitación pública la propuesta de ERJAR Y CIA. S.A., cumple con los requisitos técnicos y está habilitada para continuar con el proceso de evaluación.

## 3. RELACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Especificaciones Técnicas	Cumple / No Cumple
<p>Cinco certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución con entidades gubernamentales o empresas privadas, relacionados con la Interventoría para la adecuación, mantenimiento, restauración y remodelación en obras civiles y de Arquitectura y las diferentes especificaciones técnicas mínimas establecidas en la presente invitación, iniciados a partir del 1º de enero de 2006 y/o aquellos que se encuentren vigentes a la fecha de presentación de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE</p>

## 4. FORMACION Y EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Formación y Experiencia Especifica del Proponente	Cumple / No Cumple
<p>El profesional que ejerza la Interventoría debe anexar copia de la tarjeta profesional de Arquitectura ó Ingeniero Civil, hoja de vida y certificar mínimo seis (6) años de experiencia contados a partir de la fecha de graduación, de los cuales cuatro (4) años deben ser de experiencia específica demostrables en la Interventoría de obras de adecuación, mantenimiento, restauración ó remodelación de obras civiles de Arquitectura ó Ingeniería civil,</p>	<p>CUMPLE</p>

 <b>INCO</b> INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	<b>EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA PROCESO No. SAF-CM- 001/2009</b> <b>CONTRATACION DIRECTA 10% DE LA MENOR CUANTIA</b> <b>DECRETO 3576 DE 2009</b>	<b>BICENTENARIO</b> de la Independencia de Colombia 1810-2010 	
---	--	--	---

<p>El profesional que ejerza la Interventoría debe anexar copia de la tarjeta profesional de Ingeniero Eléctrico, hoja de vida y certificar mínimo dos (2) años de experiencia contados a partir de la fecha de graduación, de los cuales Uno (1) años deben ser de experiencia específica demostrables en la Interventoría de obras de cableado eléctrico y estructurado y centros de computo.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
<p>El profesional auxiliar de Interventoría, debe anexar copia de la tarjeta profesional de Arquitectura ó Ingeniería Civil, hoja de vida y certificar mínimo experiencia dos (2) años y experiencia mínima certificada de un (1) año en Auxiliar de residente de obras y/o manejo administrativo de obras.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

### 5. FACTORES DE EVALUACIÓN

La calificación de las propuestas presentadas tendrá un puntaje máximo de 150 puntos. Este puntaje se distribuirá entre los siguientes aspectos:

<b>Factor de Experiencia de la Firma 50 Puntos</b>	<b>ERJAR Y CIA S.A.</b>
<p>El factor experiencia de la firma tendrá una asignación máxima de CINCUENTA PUNTOS, es decir que por cada certificación presentada, que cumpla con lo solicitado tendrá un puntaje de diez (10) puntos.</p>	<p style="text-align: center;">50 Puntos</p>
<b>Factor de Formación y Experiencia del Personal Ofrecido 100 Puntos</b>	<b>ERJAR Y CIA S.A.</b>
Interventor	<p style="text-align: center;">50 Puntos</p>
Interventoria Eléctrica	<p style="text-align: center;">30 Puntos</p>
Auxiliar de Interventoria	<p style="text-align: center;">20 Puntos</p>

### 6. PROPUESTA ECONOMICA

<b>Objeto</b>	<b>ERJAR Y CIA S.A.</b>
<p>Oferta económica para tres profesionales, un director de obra, un interventor eléctrico y un residente de obra para tres (3) meses y quías</p>	<p style="text-align: center;">\$44.992.920.00</p>

 <p><b>INCO</b> INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES</p>	<p><b>EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA PROCESO No. SAF-CM-001/2009</b> <b>CONTRATACION DIRECTA 10% DE LA MENOR CUANTIA</b> <b>DECRETO 3576 DE 2009</b></p>	<p><b>BICENTENARIO</b> de la Independencia de Colombia 1810-2010</p> 	
--	--	--	---

Conforme con lo anterior y dado que solo se presento una oferta que corresponde a la empresa ERJAR Y CIA. S.A, la cual adjunto un listado de precios, con los profesionales solicitados para la Interventoria del proyecto, esta cumple con los precios y de mercado y se ajusta al presupuesto de la entidad.

## 7. RESUMEN EVALUACION FINAL

Factor de Evaluación	Proponente ERJAR y CIA S.A.
Especificaciones Técnicas	Cumple
Relación experiencia del proponente	Cumple
Formación y experiencia específica del proponente	Cumple
Factores de Evaluación	150 puntos
Propuesta Económica	\$44.992.920.00

Finalmente y de acuerdo con el presente informe y cumpliendo con los parámetros técnicos y económicos de los factores de evaluación, al igual que la oferta económica se ajusta al presupuesto de la entidad, y los precios del mercado, la empresa **ERJAR Y CIA S.A.**, cumple con las condiciones de la invitación pública del proceso de contratación directa, CONCURSO DE MERITOS de menor cuantía No. SAF-CM-001-2009, Decreto 3576 de 2009

Elaborado por grupo evaluador



**Luis Fabián Ramos Barrera**  
Profesional Especializado - Servicios Generales  
Subgerencia Administrativa y Financiera

Preparo: Luis Fabián Ramos Barrera / Profesional Especializado / Servicios Generales  
Fecha: Diciembre 23 de 2009